

Canje de licencia de conducir extranjera por la canadiense

(Para mayores detalles haga clic en los enlaces en azul)

Por: www.SoloSpanish.com

Llame gratis al: 1-888-847-8906 o escriba a: Go@SoloSpanish.com

Page 1 of 2

Los nuevos residentes, que posean licencia de conducir de otra jurisdicción, deben solicitar una licencia nueva de la provincia dentro de los 60 días de establecer su residencia en la provincia. Si su licencia de conducir fuese de otra jurisdicción de Canadá o EE.UU. y estuviese vigente; simplemente canjéela por la licencia de la provincia de su nueva residencia; pero si es de cualquier otro país (inclusive México), siga leyendo.

El sistema para otorgar licencias de conducir es algo complicado; es por etapas y podría tomar hasta dos años (o más) para obtener la "licencia plena". **Sin embargo, la experiencia "documentada" que usted traiga de otro país, puede beneficiarle con atajos significativos.** Para entender, usted primero debe entender como funciona el sistema en forma general.

NOTA: Tenga en cuenta que la siguiente es una explicación simplificada de los puntos cruciales de las reglas para la provincia de Ontario; y que las que las reglas de otras provincias pueden ser similares con algunas variaciones.

1. Explicación general del sistema de la licencia clase "G" para conducir vehículos

Esta licencia permite operar cualquier vehículo solo o con remolque hasta un peso bruto total combinado de 11,000 kilos (remolque máx. de 4,600 kg) para uso particular o privado. Todos los postulantes (canadienses o extranjeros) para obtener la licencia deben pasar por el siguiente proceso:

- a) Pagar todos los derechos aplicables, ver: <http://www.drivetest.ca/en/license/Fee.aspx>
- b) Presentar documento de identidad: <http://www.drivetest.ca/en/license/HowToApply.aspx>
- c) Aprobar el examen de **vista** y el de **conocimientos de reglas** de tránsito.
- d) Una semana después recibirá por correo su licencia de nivel **"G1"** para practicar la **conducción de vehículos por mínimo 12 meses, bajo ciertas limitaciones (sin importar su edad)**; siendo las principales las siguientes:
 - i) Conducir acompañado (en el asiento del copiloto) por una persona con mínimo cuatro años de experiencia como conductor.
 - ii) No conducir en carreteras con límite de velocidad superior a 80 km/h (autopistas de la serie 400 en Ontario).
 - iii) Vea los demás detalles en: <http://www.mto.gov.on.ca/english/dandv/driver/gradu/index.shtml>
- e) Después del periodo de práctica mínimo de 12 meses, **usted puede obtener la licencia "G2"**, pasando el examen práctico de conducción de la licencia "G1" (puede darlo varias veces pagando los derechos cada vez). **La licencia "G2" permite** (a los mayores de 20 años) conducir solos o con pasajeros, a cualquier hora y en cualquier lugar (inclusive en carreteras con velocidad superior a 80 km/h) hasta por cinco años de haber obtenido la licencia clase **"G1"** (**ver 1c**).
- f) Después de otro período mínimo de 12 meses, **usted debe obtener su licencia plena clase "G" pasando el examen práctico de conducción de la licencia "G2"** (puede darlo varias veces pagando los derechos cada vez); **pero si no lo pasa dentro de los 5 años de haber obtenido la licencia "G1"** (**ver 1c**) debe reiniciar todo el proceso desde el **paso 1a**.

Canje de licencia de conducir extranjera por la canadiense

(Para mayores detalles haga clic en los enlaces en azul)

Por: www.SoloSpanish.com

Llame gratis al: 1-888-847-8906 o escriba a: Go@SoloSpanish.com

Page 2 of 2

2. Como hacer valer su experiencia de conductor en el extranjero para acortar los plazos indicados:

Su experiencia documentada puede eliminar o acortar los períodos de espera **1d), 1e) y 1f)**; pero no le permite saltarse los pasos. Por lo tanto debe hacer lo siguiente:

- a) Presentar el formulario de Solicitud de Licencia de Conducir con experiencia en el extranjero, que incluye lo siguiente:
 - i) Declarar el tiempo de experiencia conduciendo en el extranjero *durante los últimos tres años*, **sustentándolo con:**
 - ii) Su licencia de conducir vigente, y
 - iii) Documento que sustente su autenticidad, emitido por la entidad que emitió la licencia en su país o por el Consulado de su país en Canadá.
 - iv) Si la licencia no indicase la fecha original en que usted comenzó a conducir, debe indicarse en el documento del párrafo 2.a.iii).
 - v) Los documentos citados en los párrafos 2.a.ii), 2.a.iii) y 2.a.iv) deben acompañarse con su **traducción por un traductor calificado**. *Comuníquese directo con el traductor, [haga clic aquí](#)*.
 - vi) Si no fuese posible obtener la prueba de autenticidad (2.a.iii) y/o del tiempo de experiencia conduciendo (2.a.iv), el Ministerio aceptará el tiempo de experiencia declarado en la solicitud (2.a.i) y sustentado con la licencia (2.a.i1); pero hasta un máximo de 12 meses.
- b) Pagar los derechos aplicables (**paso 1a**), presentar documento de identidad (**paso 1b**), aprobar el examen de vista y el de conocimientos de reglas de tránsito (**paso 1c**).
- c) **NOTA IMPORTANTE:** El postulante extranjero que obtenga su licencia clase “G1” (**paso 1c**) sin haber presentado su licencia de conducir extranjera con su traducción al inglés cuando presentó su solicitud, no podrá recibir crédito en forma retroactiva por su experiencia y queda sujeto a todos los plazos de espera de los pasos **1d), 1e) y 1f)**.

3. Los conductores con menos de 12 meses de experiencia en los últimos tres años:

Los meses de experiencia declarados en el **paso 2a**) y aceptados por el Ministerio, se restan de los 12 meses de práctica obligatoria (**ver 1e**) para dar el examen de conducción “G1” y obtener la licencia clase “G2”; pero todas las demás limitaciones de los pasos **1.d.i), 1.d.ii) y 1d.iii)** se aplican.

4. Los conductores con 12 a 24 meses de experiencia en los últimos tres años:

Pueden **obtener directamente la licencia clase “G2”** obviando el plazo de espera de **12 meses** y pasando el examen de conducción “G1” (**paso 1e**). Para eso, el Ministerio debe haber reconocido la experiencia declarada y sustentada según el paso **2.a) y todos sus subpasos**.

5. Los postulantes con mínimo 24 meses de experiencia en los últimos tres años:

Pueden **obtener directamente la licencia plena clase “G”** obviando todos los plazos para dar y pasar el examen práctico de conducción “G2” indicado en el **paso 1f)**. Para eso, el Ministerio debe haber reconocido la experiencia declarada y sustentada según el paso **2.a) y todos sus subpasos**.